



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

El caso “Cuarteles” destapa un escándalo de grandes dimensiones en la Guardia Civil



La Asociación Unificada de Guardias Civiles, AUGC, manifestó su preocupación extrema a la vista de la proliferación de casos penales en los que aparecen altos mandos de la Guardia Civil como penalmente investigados por supuestos hechos relativos a la corrupción en la contratación pública, con posibles irregularidades en obras en más de una

docena de Comandancias de la Guardia Civil.

Cuestión que a criterio de AUGC, se ha convertido en el mayor problema de corrupción en el Cuerpo desde los tiempos de Luis Roldán, volviéndose a repetir un posible foco de corrupción en la licitación de obras destinadas a los cuarteles de la Guardia Civil.

El azote de la corrupción provoca la dimisión de la Directora General de la Guardia Civil

La dimisión de la Directora de la Guardia Civil, María Gámez, llegó de manera sorpresiva en la mañana del 22 de marzo motivada nuevamente por un caso de corrupción que tan gravemente está afectando a la imagen de la Guardia Civil. Página 1.

La reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana queda paralizada

En la mañana del 14 de marzo, la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados no alcanzó la mayoría necesaria para la tramitación de la reforma de la LO 4/2015 de Seguridad Ciudadana. Página 2.

Ante el caso Cuarteles AUGC presenta un “Plan de choque contra la corrupción y por la regeneración democrática de la Guardia Civil”



AUGC ha remitido al Ministerio del Interior un “Plan de choque contra la corrupción y por la regeneración democrática de la Guardia Civil”.

AUGC tiene entre sus fines estatutarios ejercer la acción popular ante los Tribunales de Justicia, especial y principalmente en aquellos procedimientos que puedan revestir carácter de corrupción.

Precisamente por ello y por el compromiso indeleble y permanente que tenemos en la defensa del trabajo en favor de la ciudadanía que hacen los miles de mujeres y hombres que integran la Guardia Civil, no podemos permanecer impasibles, mudos e inactivos ante la situación que estamos viviendo, y anunciamos que AUGC se ha personado como acusación popular, además del caso “mediador” en Tenerife:

Por un lado en la investigación que lleva a cabo el juzgado número 3 de Madrid, por el denominado “Caso Cuarteles” por el amaño e inflado de obras en diversas instalaciones del Cuerpo que según lo conocido afecta a más de 13 Comandancias de la Guardia Civil donde se encuentra “investigado” el que fue Subdirector General de Personal en la Guardia Civil, el Teniente General Vázquez Jarava, por presuntos delitos de cohecho y malversación por la que se investiga su gestión en el Cuerpo así como su patrimonio.

Y también en la causa judicial abierta en el juzgado de instrucción número 3 de Valencia, donde un teniente Coronel de Cuerpos Comunes destinado en la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia se encuentra investigado junto a dos familiares por supuestas adjudicaciones irregulares

en obras.

AUGC solicita medidas disciplinarias y explicaciones urgentes

La ausencia y el silencio de los responsables políticos de la Guardia Civil es irresponsable, y lamentamos la inacción que está mostrando el Ministerio del Interior y la Dirección General de la Guardia Civil que aún no ha tomado medidas para suspender en funciones a los múltiples altos mandos de la Guardia Civil que están siendo investigados por corrupción acusados de graves delitos penales por supuesta pertenencia a organización criminal, estafa y cohecho.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC recurre el auto del Juzgado de Instrucción número cuatro de Santa Cruz de Tenerife en las diligencias del caso ‘Mediador’

El argumento esencial del recurso estriba en que la obligación que establece el auto de unificar la representación letrada y procesal supone quebrantar las diversas normas que regulan el estatuto de las asociaciones profesiones de guardias civiles. Por ejemplo, en ese estatuto es imprescindible la salvaguarda de la neutralidad política e ideológica.

Como quiera que cuatro de las entidades que han pretendido personarse son partidos políticos y por lo tanto, su posicionamiento obedece a un posicionamiento político ideológico y la otra organización es una organización de consumidores que también sin duda y legítimamente tiene su carga ideológica,

la concurrencia en una única defensa y además el hecho de obligar a iniciar el procedimiento mediante querrela, supondría que AUGC tenga que asumir planteamientos de naturaleza política ideológica, que contravendrían las normas de obligado cumplimiento que tiene como asociación profesional de miembros de la Guardia Civil.

Por lo tanto, no es posible obligar a AUGC a unificar la acusación popular con partidos políticos y asociaciones de corte ideológico. Lo que pretende el auto es anular el derecho de asociación profesional y el derecho a la obtención de tutela judicial efectiva de AUGC.

Además, no es exigible

la presentación de querrela cuando ya sean iniciadas actuaciones como es el presente caso y por otra parte tampoco es exigible fianza cuando ya hay una imputación en la causa que como tal determina la doctrina consolidada del Tribunal Supremo para ambas cuestiones. [Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC en contra de que el Gobierno suprima unidades de élite de la Guardia Civil en Cataluña y País Vasco

Una vez más el ministro del Interior, Grande-Marlaska, no cuentan con la voz

de las asociaciones profesionales representativas en el Consejo de la Guardia Civil, cuestión que perjudica gravemente la vida profesional y social de los guardias civiles. Con esto nos referimos al reciente anuncio de la desaparición de unidades del GREIM (montaña) y de los GEDEX (explosivos) en el País Vasco y Cataluña.

Por ello desde AUGC reclamamos explicaciones urgentes al ministro sobre el

próximo “destierro” de guardias civiles y sus familias en Cataluña y País Vasco con el correspondiente cierre y desmantelamiento de estas especialidades.

Y desde la Asociación le preguntamos que cuál es la intencionalidad y fines del cierre de estas Unidades.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

El azote de la corrupción provoca la dimisión de la Directora General de la Guardia Civil



La dimisión de la Directora de la Guardia Civil, María Gámez, llegó de manera sorpresiva la mañana del 22 de marzo motivada nuevamente por un caso de corrupción que tan gravemente está afectando a la imagen de la Guardia Civil

Tal decisión ha venido provocada por la citación judicial de su marido que resulta estar implicado en el ya conocido caso “ERE”, según anunciaba la propia Gámez en rueda de prensa. Además, ha precisado que toma la decisión sin entrar en el derecho a la presunción de inocencia, también la de su marido, por “principios, honestidad y responsabilidad”.

Por este motivo y como ya informamos anteriormente, desde AUGC enviamos un plan al Ministerio del Interior: ‘Plan de choque contra la corrupción y por la regeneración democrática de la Guardia Civil’, ya que la Asociación tiene entre sus fines estatutarios ejercer la acción popular ante los Tribunales de Justicia, especial y prin-

cipalmente en aquellos procedimientos que puedan revestir carácter de corrupción.

Esta dimisión se ve vinculada a los casos que han afectado a los altos mandos de la Guardia Civil penalmente investigados por supuestos hechos relativos a la contratación pública, con posibles irregularidades en obras en más de una docena de Comandancias de la Guardia Civil que tanto están dañando a la imagen del Cuerpo y al trabajo que hacen los miles de mujeres y hombres que integran la Guardia Civil.

Desde AUGC esperamos que se produzca el cambio de la Institución para que en un futuro no se vuelvan a repetir casos como estos, motivo por el que hemos enviado al

ministerio del interior el anteriormente mencionado, ‘Plan de choque contra la corrupción y por la regeneración democrática de la Guardia Civil’.

Ahora todas nuestras esperanzas están puestas en la nueva Directora General, Mercedes González, que actualmente venía ocupando el puesto de Delegada de Gobierno en Madrid. Esperamos que llegue a este cargo para afrontar los cambios que la Institución demanda y que AUGC viene reivindicando sólidamente.

La Plataforma por una jubilación digna y plena equiparación salarial de policías y guardias civiles pide reunirse con el ministro de Seguridad Social



La Plataforma ha remitido al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones una carta en la que pide al ministro, José Luis Escrivá una reunión formal para poderle trasladar, de manera directa, los objetivos y fines de la Plataforma junto a las reivindicaciones que han motivado su constitución

Por vez primera, la inmensa mayoría de sindicatos de miembros de la Policía Nacional y de asociaciones profesionales de la Guardia Civil nos hemos puesto de acuerdo para confluir en la PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL de policías y guardias civiles.

Desde la Plataforma consideramos que es cuestión de justicia reconocer el trabajo que realizan las Fuerzas Y Cuerpos de Seguridad del Estado como profesión de riesgo, y su correlativa consecuencia en el ámbito de las pensiones y las demás circunstancias inherentes a la jubilación. Cuestiones que precisan de un impulso político por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, por ser este el departamento ministerial con competencias en Seguridad Social, y pensiones de clases pasivas, ámbitos que claramente afectan a los policías y guardias civiles. Por tanto, con firme voluntad de diálogo quedamos a la espera de noticias ante la solicitud de dicha reunión por parte del ministro

Escrivá que desde la Plataforma por una jubilación digna y la plena equiparación de policías y guardias civiles le hemos trasladado.

La Plataforma por una jubilación digna y la plena equiparación salarial de policías y guardias civiles regresó a la Moncloa el 28 de marzo

La valoración de esa iniciativa no puede ser más satisfactoria y fruto de la misma son las muestras de apoyo de la sociedad, que han sido numerosas y no se explican como este Gobierno puede conceder mejores condiciones para policías autonómicos e incluso para las propias policías locales y dejar desamparados a los funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

La Plataforma por una jubilación digna y la plena equiparación salarial de policías y guardias civiles vuelve a la Moncloa



La Plataforma se concentra nuevamente frente al Palacio de la Moncloa aprovechando la celebración del Consejo de Ministros del 14 de marzo, con la intención de recibir respuesta del presidente del Gobierno. El pasado 28 de febrero tuvo lugar la primera de las concentraciones que se sucederán en el tiempo hasta que alcancemos nuestro objetivo de ser recibidos por el señor Sánchez y poner fin a la situación padecida por los policías y guardia civiles derivada de la discriminación sufrida respecto a otros operadores de seguridad.

Seguimos recibiendo muestras de apoyo de la sociedad, no se explica cómo este Gobierno

puede conceder mejores condiciones para policías autonómicos e incluso para las propias policías locales y dejar fuera a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Hoy volvemos a la puerta del Palacio de la Moncloa y seguiremos viniendo cada martes alterno hasta que tengan en cuenta nuestra petición, seguimos utilizando nuevas vías en busca de solución, por eso nos hemos dirigido desde esta plataforma al Sr. Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Vamos a seguir llamando a todas las puertas que haga falta, pero no vamos a dejar el megáfono porque queremos seguir informando sobre nuestra situación.

Regresamos en el día de la celebración del Consejo de Ministros con la firme intención de que nuestra voz sea escuchada desde el interior de la sala de reuniones, y quienes con una ligereza digna de estudio han aprobado el pasado 26 de julio de 2022 la transferencia de crédito de 48.5 millones de euros para financiar el coste de la jubilación de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra y de la Policía Foral de Navarra, también recuerden a quienes diariamente demuestran su compromiso con la defensa de las derechos y libertades y garantizan la seguridad ciudadana. [Noticia ampliada en la web.](#)

La expulsión de los guardias civiles de la Agrupación de Tráfico en Navarra ya tiene fecha, el 1 de julio



AUGC ha tenido conocimiento que la presidenta de la Comunidad Foral ha alcanzado un preacuerdo con el Gobierno de Pedro Sánchez para la cesión total de las competencias de tráfico en la Comunidad Foral de Navarra donde más de un centenar de agentes junto a sus familias se encuentran afectados. Para AUGC se consuma la humillación, un despropósito del que siempre resultan perjudicados los componentes del Cuerpo.

La desconsideración y la falta de sensibilidad del Gobierno actual han provocado la incertidumbre sobre todos los compañeros allí destinados y sus familias

¿Qué va a ocurrir ahora con los guardias civiles de tráfico y sus familias? El Ministerio del Interior aún no ha aclarado cuál va a ser el futuro de los agentes allí destinados, por lo que desde AUGC reclamamos al ministro Marlaska que dé explica-

ciones urgentes sobre esta cuestión, el futuro de los compañeros allí destinados.

AUGC considera que el ministro Marlaska ha utilizado a los guardias civiles como moneda de cambio, no solo no informan previamente a los compañeros agraviados en Navarra, sino que el Ejecutivo tampoco escucha ni convoca reunión alguna para conocer las reivindicaciones y necesidades de los agentes.

Por ello, AUGC también pide explicaciones en el próximo pleno del Consejo Ordinario que se celebrará el próximo 30 de marzo.

El Partido Popular y representantes de Sindicatos Policiales se reúnen con AUGC Toledo en la sede provincial del partido



El día 24 de marzo se mantuvo una reunión en la sede del Partido Popular de Toledo donde asistieron: Ana Belén Vázquez Blanco, Diputada y portavoz de la Comisión de Interior en el Congreso, Vicente Tirado Ochoa, Diputado del PP, y Carlos Velázquez Romo, Presidente del PP en la provincia y candidato a la Alcaldía de Toledo, además de representantes de varios Sindicatos Policiales de la capital y, por parte de la Guardia Civil, el Secretario General de AUGC de Toledo.

Durante el desarrollo de la misma se trataron varios temas que afectan al trabajo de los policías nacionales y de los policías locales en la capital toledana además de la falta de medios para desarrollar sus funciones a diario.

AUGC fue la única asociación profesional de Guardias Civiles que estuvo presente en dicha reunión donde se le expuso, a los Diputados del PP, la nula implantación de turnos de trabajo con cadencias fijas en la Benemérita a diferencia de los Compañeros policiales que si tienen,

como es el caso de la Policía Nacional donde disponen del turno del 6x6, con un descanso diario de 11 horas y que repercute en una mejor conciliación laboral y familiar de los Agentes. Le propusimos que deberíamos tener turnos en la Guardia Civil empezando por un 5x4, cuatrimestral y con un descanso diario de 11 horas porque es de justicia ya que no queremos ser Policías de Segunda.

AUGC Toledo en la sede provincial del partido AUGC impulsa junto con VOX una proposición No de Ley que garantice el servicio que presta el Servicio Marítimo de la Guardia Civil



En esta ocasión nos hemos reunido con la comisión de interior del grupo parlamentario en el congreso de VOX, encabezada por su portavoz D^a María Teresa López Álvarez a quienes trasladamos una iniciativa parlamentaria que aborde y solucione el grave deterioro de la especialidad del Servicio Marítimo de la Guardia Civil.

La merma de derechos con el nuevo horario del servicio marítimo

El Secretario Nacional de Relaciones Institucionales de AUGC, Gustavo Álvarez, y el representante de la comisión del Servicio Marítimo, Joaquín Coloma, trasladaron

a los diputados de VOX la necesidad de que se afronte una modificación de la normativa en la Jornada Laboral sobre el nuevo horario del Servicio Marítimo, en el que se pretende contabilizar tan solo 15 de las 24 horas realizadas en cada embarque que realizan los componentes de la especialidad. El origen de este atropello se encuentra en la falta clamorosa de componentes del Servicio Marítimo, la inexistencia de cursos de selección en los últimos años y por tanto el déficit de servicios de las patrulleras junto a un aumento de cometidos como migración irregular, narcotráfico o vigilancia de fronteras.

Se hace necesario que el Go-

bierno afronte un nuevo plan para el servicio marítimo que garantice los servicios públicos, motivo por el que AUGC planteó la posibilidad de promover una Proposición No de Ley (PNL), que además de regular los horarios de trabajo, garantice las condiciones en las que se presta el servicio al ciudadano garantizando que la Guardia Civil mantiene su operatividad en esta especialidad.

AUGC junto al grupo parlamentario VOX continuarán trabajando en esta iniciativa, la cual seguiremos de cerca en su recorrido parlamentario.

8 de marzo Día Internacional de la Mujer. Mujeres y guardias civiles



Este año se cumplen 35 años desde que a las mujeres se les permitió ingresar en la Guardia Civil. Un Real Decreto Ley publicado el 22 de febrero de 1988 lo hizo posible, hubo quienes pensaron que no era buena idea y en la actualidad aún hay quien cree que no debieran haber abierto la puerta de entrada a esas 197 mujeres pioneras que no rompieron un techo de cristal, sino que rompieron un techo de hormigón, los de cristal vinieron después con los ascensos, las condecoraciones, los cursos de especialización, la maternidad...

Curiosamente, si hacemos cuentas y multiplicamos las 197 pioneras por los 35

años de trayectoria que lleva la mujer en la Cuerpo, dista muy poco de la cifra real que existe en la actualidad.

En la revista Cuadernos de la Guardia Civil publicada con motivo del trigésimo aniversario del ingreso de la mujer, en su texto dejaba bien claro que no había más espacio para mujeres en la academia: “Aunque en la realidad las mujeres no tienen un número de plazas restringido o específico para ellas, sí ocurre en la práctica que su número –el de las que supere la convocatoria de ingreso- no puede exceder, actualmente, de la capacidad de habitabilidad que poseen los módulos acondicionados expresamente para ellas

en el Acuartelamiento de Baeza (un máximo de 400 personas). Por consiguiente, de las más de 2.000 mujeres que aspiran al ingreso en cada convocatoria, veladamente al menos, solo podrán ser declaradas aptas un 20% como máximo[...]”.

Es sorprendente que después de 35 años las mujeres solamente ocupen el 9% de la Institución, y en 2010, hace apenas trece años, el porcentaje de mujeres era del 6%. Un ritmo sin duda demasiado lento si se pretende llegar a la igualdad real dentro de la Institución. [Noticia ampliada en la web.](#)

LA TIENDA DE



¡Hemos estrenado plataforma!

En **La Tienda de AUGC** hay artículos de uso policial y *merchandising* de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un **descuento del 20% en todos los productos.**

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: tienda.augc.org y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

No es necesario registrarse.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.

Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal
MH-14S



Porta walkie / sirdee
universal

Visita la tienda y descubre más... tienda.augc.org



Navaja AUGC
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.
De aluminio



Camiseta técnica AUGC
Tallas: S, M, L, XL, XXL

Consultores Extronuba S.L.

Eficiencia energética



C/ Dr. Fco. Vázquez Limón, 17 - 5ªA - 21002 Huelva
Telf. 606 756 764 - 616 989 834
extronuba@gmail.com

Realiza todas tus consultas:

**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,
número 17, 5° A. Huelva.**

Contacto: extronuba@gmail.com

606 756 764

616 989 834





La reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana queda paralizada

Los puntos que han provocado dicha negativa han sido: el uso de las pelotas de goma, las faltas de respeto a la policía, las devoluciones en caliente y la desobediencia a la autoridad. La negativa del Ministerio del Interior a suprimir completamente la utilización de las pelotas de goma como parte del material antidisturbios empleado por las fuerzas de seguridad ha sido el detonante clave del encontronazo.

Desde AUGC vemos favorable que esta reforma de la Ley no salga adelante, ya que según veníamos denunciando, esta modificación resultaba perjudicial para el conjunto de la ciudadanía, así como para el trabajo que llevan a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ya que a nuestro parecer una Ley Orgánica que ha venido utilizándose con total normalidad desde su aprobación, ahora se pretendía acometer una reforma que la llenaba de inseguridad jurídica tanto para los integrantes de los cuerpos policiales, como para la ciudadanía. También considerábamos que era una decisión que resultaba altamente inoportuna

en un momento en el que, como hemos denunciado reiteradamente, sigue creciendo el número de agresiones a los agentes.

Finalmente el tiempo nos da la razón y vemos como han sido varios los grupos parlamentarios que se han posicionado en contra, por la que la Ley de Seguridad Ciudadana no será reformada en esta legislatura.

AUGC Baleares denuncia la situación de los agentes que se ven obligados a vivir en sus vehículos particulares

La situación es más grave para los agentes que cubren vacantes con carácter forzoso, por cuanto se ven obligados a incorporarse a su destino tras un ascenso, o tras realizar un curso de especialidad, sin querer venir aquí destinados y sin haberlo solicitado, por lo que se ven empujados a un auténtico calvario.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

La Comisión Sectorial de Tráfico de AUGC se reúne con los máximos responsables de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil



El Secretario General de AUGC, Juan Fernández, junto con uno de los componentes de la Comisión de Tráfico de AUGC, Olaya Salardón Fraga, mantuvieron un encuentro de trabajo con el General Jefe de la Agrupación de Tráfico y los máximos responsables de las distintas áreas de la Unidad. La extensa reunión se desarrolló en un ambiente cordial y giró en torno a las principales reivindicaciones de la Comisión de Tráfico de AUGC, realizando hincapié en la gran especialización y carga de trabajo que soportan los agentes debido a los profundos cambios y medios tecnológicos que se ha utilizar para la realización del servicio.

Dicho encuentro estuvo basado en la necesidad de mantener un diálogo entre la Comisión de Tráfico de AUGC y la Agrupación de Tráfico, sustentado en la comunicación para conseguir una mejora de las condiciones laborales de los agentes que prestan servicio en la Agrupación. Así como realizar mejoras que conviertan a la especialidad en un referente para los guardias civiles.

Desde AUGC se ha vuelto a incidir en la necesidad de mejorar las condiciones laborales y promocionar un avance en la conciliación familiar de los y las agentes que prestan su servicio en la Agrupación, con un respeto escrupuloso

del descanso marcado en la Orden General que regula la Jornada Laboral. Se les instó a que fueran ambiciosos en las políticas de Jornada Laboral con la supresión de los “dobletes”. La implantación de turnos de trabajo que permita una plena conciliación laboral y familiar ha de ser una realidad, la cual esperamos llegue para finales de este año o inicio del próximo. Desde la Agrupación de Tráfico, el general Criado -máximo responsable- nos indicó que los trabajos siguen avanzando y los turnos de servicio serán una realidad.

[Noticia ampliada en la web.](#)



DIETAS 28 EUROS

**PARA DESAYUNAR, COMER
CENAR, MÁS TODOS LOS
GASTOS POR ESTAR DE
SERVICIO FUERA DEL HOGAR Y
LEJOS DE LA FAMILIA**



La Directora General, María Gámez, recoge la propuesta de AUGC para aumentar la cuantía en concepto de “dieta”

Más 400 guardias civiles apoyaron la propuesta de AUGC para que desde la DGGC se elevara propuesta al Ministerio con competencia con el fin de aumentar la cuantía de la dietas. La Directora recoge la propuesta de AUGC y mediante escrito remitido a la Subsecretaría de Interior peticona la solicitud de aumento de dietas.

Desde AUGC hemos venido reclamando a la Directora General, María Gámez, una actualización de los importes que reciben los guardias

civiles en concepto de dieta, ya que el incremento del coste de la vida desde el citado año, ha repercutido en el coste del alojamiento, la manutención, la gasolina/gasoleo y mantenimiento del vehículo. Sin embargo, la cantidad que percibe un miembro de la guardia civil por alojamiento, manutención y uso de vehículo particular sigue siendo el mismo que hace más de 18 años. Los guardias civiles que se ven obligados a desplazarse por motivos profesionales fuera de su respectiva Unidad perciben 28 euros diarios

para pagar desayunos, comidas y cenas y si tenemos que añadirle el alojamiento los agentes recibirán 49 euros, una cantidades que no llegan para cubrir gastos y que hace que los guardias civiles tengan que realizar malabares en cada operación policial o servicio que deben ejecutar fuera de sus Unidades, tanto para encontrar hospedajes a esos precios o poder costear todas sus comidas. [Noticia ampliada en la web.](#)

La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social concede 8 mil euros por paternidad a un guardia civil retirado

Los Servicios Jurídicos de AUGC de Toledo han logrado paliar el litigio que afectaba a un afiliado pensionado en clases pasivas

Situación por la cual se le negaba el derecho al complemento de paternidad quedando demostrado finalmente lo contrario.

El nuevo éxito proporcionado por los servicios jurídicos de AUGC garantiza la defensa de los derechos de los Guardias Civiles donde, en vía administrativa, se ha conseguido que un afiliado sea reconocido por este complemento denominado "Brecha de Género" y que se solicita con la pensión de jubilación, incapacidad o viudedad, siempre que se tenga derecho a ello y se cumplan los requisitos que se pueden encontrar en la web de la Seguridad Social, en el apartado "Clases Pasivas".

[Noticia ampliada en la Web.](#)

El agresor de un guardia civil en La Rambla deberá indemnizar al agente con más de 7.700 euros

Los servicios jurídicos de AUGC han asesorado y representado a un guardia civil destinado en el Puesto de La Rambla, obteniendo una sentencia del Juzgado de lo Penal número 2 de Córdoba mediante la que se condena a un vecino de dicha localidad como autor de varios delitos, entre ellos: un delito de violencia doméstica, atentado a la autoridad, delito de lesiones y otros dos delitos leves de lesiones, por los que se le imponen penas que suman más de dos años de prisión y más de dos años de internamiento en un centro de salud mental o de tratamiento de sus adicciones, así como a indemnizar al

agente con 7.700 euros por las lesiones causadas.

Los hechos tuvieron lugar en julio de 2020, cuando el acusado amenazó y agredió a su abuela, con la que residía, para que le diera dinero con el que comprar droga, y al personarse el guardia civil y dos policías locales de La Rambla, empujó a uno de ellos y se mostró muy agresivo contra los tres agentes, causándoles diversas lesiones mientras intentaban reducirle para proceder a su detención.

A los dos policías locales les produjo lesiones leves por las que debe indemnizarles con cantidades que suman 270 euros, pero al guardia civil le causó lesiones más graves por las que incluso tuvo que ser intervenido quirúrgicamente, y consecuentemente la indemnización para dicho agente supera los 7.700 euros.

[Noticia ampliada en la Web.](#)



La Asociación Unificada de Guardias Civiles agradece el apoyo para que la ciudad de Ceuta reciba el premio ‘Princesa de Asturias’

Ante esta amable iniciativa y la gran aceptación en la ciudad ceutí, muchas entidades, organizaciones y empresas decidieron mostrar un agradecido soporte que hemos ido recabando mediante cartas que se han recogido hasta el último momento, quedando así cerrado el plazo el pasado miércoles, 22 de marzo.

Es por ello que desde la Asociación agradecemos todo el apoyo recibido y confiamos en que dicho favor sirva de ayuda para condecorar la gran labor humanitaria ceutí. A continuación mencionamos los representantes de las Entidades Públicas y Privadas a quienes queremos agradecer su

amparo: En primer lugar al Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta D. Juan Jesús Vivas Lara así como a la Autoridad Portuaria Ceuta, al Senador de España por Ceuta, Sr. D. David Juan Muñoz Arbona; Confederación de Empresarios de Ceuta; Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Ceuta; Colegio Oficial de Arquitectos de Ceuta; Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos; Asociación de Prensa de Ceuta; Comunidad Israelita de Ceuta; Sindicato Unificado de Policía en Ceuta; Comunidad Hindú de Ceuta; Asociación Voluntarios Protección Civil de Ceuta; Comisión Islámica de España; Unión de

Comunidades Islámicas de Ceuta; Sindicato Unificado de Policía de Ceuta; PSOE en Ceuta; Colegio Oficial de la Psicología de Ceuta; UGT en Ceuta; Colegio de Médicos de Ceuta; Medio Digital Ceutatv; Grupo de Comunicación el Faro de Ceuta y Cope Ceuta; Formación política con representación en la Asamblea Ceuta Ya; Formación política con representación en la Asamblea de Ceuta MDyC y por último, Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A. [Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



i-credit

Servicios financieros



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Conseguir la casa de sencillo gracias al acuerdo tus sueños, disponer firmado entre la Asociación de financiación para tus Unificada de Guardias Civiles proyectos personales o y el equipo de **i-credit**, empresa profesionales ahora es más de intermediación hipotecaria.

**HIPOTECA
100%
MÁS GASTOS**

ESTUDIO Y
ASESORAMIENTO
TOTALMENTE GRATUITO.
CONTAMOS CON LAS
MEJORES CONDICIONES
DEL MERCADO.

Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono:

910 605 055;

por Whatsapp:

609 452 314 o por e-mail:

info@i-credit.es.

910 60 50 55

609 452 314

info@i-credit.es

www.i-credit.es